

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1019/24

CONSORCIO DEL SECTOR II DE LA PROVINCIA DE ALMERIA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS

ANUNCIO

De conformidad con los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y una vez elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto del Consorcio del Sector II de la Provincia de Almería para la Gestión de Residuos, para el año 2024, por no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, según anuncio publicado en el B.O.P. de Almería, nº 051, de fecha 13 de marzo de 2024, se hace público el Resumen por Capítulos del expresado presupuesto en la forma que sigue:

RESUMEN por capítulos PRESUPUESTO de INGRESOS 2024	
CAPITULO I. IMPUESTOS DIRECTOS	0,00 €
CAPITULO II. IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00 €
CAPITULO III. TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	415.800,00 €
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00 €
CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES	368.550,00 €
CAPITULO VI. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00 €
CAPITULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	78.159,30 €
TOTAL INGRESOS	865.509,30 €

RESUMEN por capítulos PRESUPUESTO DE GASTOS 2024	
CAPITULO I. GASTOS DE PERSONAL	581.348,51 €
CAPITULO II. GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	199.159,30 €
CAPITULO III. GASTOS FINANCIEROS	200,00 €
CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.000,00 €
CAPÍTULO V. FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00 €
CAPÍTULO VI. INVERSIONES REALES	0,00 €
CAPITULO VII. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS	3.000,00 €
CAPITULO IX. PASIVOS FINANCIEROS	78.801,49 €
TOTAL GASTOS	865.509,30 €

En cumplimiento del artículo 127 del Real Decreto Ley 781/1986, la Plantilla y relación de puestos aprobada con el presupuesto es como sigue:

PLANTILLA DE PERSONAL FUNCIONARIO AÑO 2024 (F)		Grupo	Cantidad
1	FUNCIONARIOS DE HABILITACIÓN NACIONAL (HN): Secretario-Interventor	A1	1
2	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (AG) ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL SUBESCALA ADMINISTRATIVA Administrativo Auxiliar Administrativo	C1 C2	1 1
3	ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL (AE) SUBESCALA TÉCNICA Clase Técnicos Superiores: Técnico de Admón. Especial. Gerente Técnico de Medio Ambiente	A1 A1	1 1
	SUBESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES (SE) Clase Plazas de cometidos especiales: Inspector de Servicio Inspector de Servicio Adjunto	C1 C2	1 2

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO AÑO 2024

Denominación:	Cant.	Tipo	C. Destino	C. Especif.	Vinc.	Grado	Esc.	Titulación
Secretaría-Intervención	1	S	-	-	HN	A1	HN	Licenciado
Gerente	1	S	28	45.575,46	F	A1	AE	Licenciado
Técnico de Medio Ambiente	1	S	25	23.142,00	F	A1	AE	Licenciado
Inspector de Servicio	2	S/N	22	17.429,16	F	C1	SE	Bachiller ó Técnico
Administrativo	1	S/N	22	15.922,90	F	C1	AG	Bachiller ó Técnico
Auxiliar Admtvo. (Bolsa trabajo)	1	S/N	15	15.081,78	L	C2	AG	Graduado Escolar
Inspector Servicio (Bolsa trabajo)	2	S/N	15	16.538,34	L	C2	SE	Bachiller ó Técnico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra el expresado Presupuesto podrá presentarse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, el cual no suspenderá por sí solo la aplicación del Presupuesto aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Benahadux, a 10 de abril de 2024.

LA VICEPRESIDENTA DEL CONSORCIO, Noelia José Damián López.